

ACTA DE LA 010/2021 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 01 de septiembre del 2021, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Jalisco A.C ubicada en carretera Tlajomulco- San Miguel Cuyutlán km.12.5 circuito metropolitano, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: Ing. José Luis Munguía Mora *Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C*, Lic. Carlos Alberto Navarro González *Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C*

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA): Ing. José Luis Villalpando Prieto

Por el Gobierno del Estado: Ing. Mateo Bonilla Coronado

Objetivo: Realizar la 010 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C, para llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública CES 003/2021 "Adquisición de Trichogramma Atopovirilia" de la campaña Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: maíz.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo de licitación pública CES 003/2021 "Trichogramma Atopovirilia"
4. Asuntos Generales.
5. Dictámenes
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Munguía Mora, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA 010/2021 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

3. ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CES 003/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA

Se presenta y se da lectura al **Dictamen base**, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con fecha del 31 de agosto del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

4. ASUNTOS GENERALES

1.- Se declara desierta la presente licitación, ya que la única empresa que presentó su propuesta no cumple con lo solicitado en las bases, en el SOBRE 1, documentación legal del proveedor.

2.- Se solicitará autorización a la Unidad Responsable para adjudicación directa del TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA, debido a la necesidad urgente de la aplicación y liberación del insumo mencionado, ya que los calendarios del ciclo de esta aplicación en el cultivo de maíz generan un retraso, afectando la producción de dicho cultivo, además de lo observado en el oficio signado por la DGSV, No. B00.01.02.02.03.-05728/2021, con fecha del 16 de julio 2021, en el cual señala que *Para el cultivo de maíz no se cumplió la meta establecida en el programa de trabajo autorizado 2021 para el mes de marzo, para el control biológico de gusano cogollero, debido a que no se adquirió el insumo para el control biológico, así mismo no se cumplió la meta de control biológico para gusano soldado del mes de julio*; motivo por el cual, se solicitará autorización a la Unidad Responsable para la compra mediante adjudicación directa por un monto de \$250,000.00 m.n, y se procederá a realizar de manera inmediata la segunda convocatoria para licitación pública recortando el tiempo de la publicación de la convocatoria a la presentación, apertura y evaluación de propuestas a 10 diez días naturales según lo establecido en el trigésimo octavo, fracción quinta, inciso d, de los lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias, e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.

DICTAMEN 01/CAS/010/2021: Se declara desierta la presente licitación, ya que la única empresa que presentó su propuesta no cumple con lo solicitado en las bases, en el SOBRE 1, documentación legal del proveedor.

DICTAMEN 02/CAS/010/2021: Se solicitará autorización a la Unidad Responsable para adjudicación directa del TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA, debido a la necesidad urgente de la aplicación y liberación del insumo mencionado, ya que los calendarios del ciclo de esta aplicación en el cultivo de maíz generan un retraso, afectando la producción de dicho cultivo, además de lo observado en el oficio signado por la DGSV, No. B00.01.02.02.03.-05728/2021, con fecha del 16 de julio 2021, en el cual señala que *Para el cultivo de maíz no se cumplió la meta establecida en el programa de trabajo autorizado 2021 para el mes de marzo, para el control biológico de gusano cogollero, debido a que no se adquirió el insumo para el control biológico, así mismo no se cumplió la meta de control biológico para gusano soldado del mes de julio*; motivo por el cual, se solicitará autorización a la Unidad Responsable para la compra mediante adjudicación directa por un monto de \$250,000.00 m.n, y se procederá a realizar de manera inmediata la segunda convocatoria para licitación pública recortando el tiempo de la publicación de la convocatoria a la presentación, apertura y evaluación de propuestas a 10 diez días naturales según lo establecido en el trigésimo octavo, fracción quinta, inciso d, de los lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias, e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA 010/2021 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 01 de septiembre de 2021, se da por concluida la 010/2021 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C, firmando los que en ella intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO A.C



ING. JOSE LUIS MUNGUÍA MORA
GERENTE

LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


ING. MATEO BONILLA CORONADO

POR EL SENASICA


ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 010 /2021 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO A.C, EJERCICIO FISCAL 2021.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"